



“LA FIESTA CREATIVA” DEL PARAGUAY

Una gran feria cultural itinerante, que promueve el talento artístico y el trabajo de emprendedores, además de capacitarlos para ejercer sus derechos intelectuales.

PÁG. 6

ACUERDO

MERCOSUR y Singapur
buscan libre comercio

PÁG. 10

INNOVACIÓN

Joven patenta robot para
mejorar el medioambiente

PÁG. 13

EN LA MIRA

Novedades del
sector “PI”

PÁG. 15

La **Revista Especializada Digital de Propiedad Intelectual (REDPI)** es una publicación especializada de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual del Paraguay (**DINAPI**), sobre temas de interés relacionados a la propiedad intelectual, innovación y tecnología. Incluye, además el servicio opcional de avisos clasificados, en los términos que establece: la Ley N° 1294/98 de Marcas, la Ley N° 1328/98 de Derechos de Autor y Derechos Conexos; los Decretos del Poder Ejecutivo N° 8825, del 23 de abril de 2018 y el N° 9330 del 7 de agosto de 2018 y la Resolución DINAPI RG/N°25/2018.

El objetivo de la presente publicación es fomentar el interés público en temas vinculados a la propiedad intelectual, así como informar sobre las labores de la **DINAPI**, brindar espacios de opinión a especialistas u otros referentes dentro y fuera de la **DINAPI**, validar el proceso administrativo contemplado en las leyes precedentemente citadas, a través del servicio opcional de publicación de solicitudes de registro de marcas, renovaciones, actos jurídicos, derechos de autor, entre otros.

Las publicaciones de artículos de opinión no representan ni reflejan, necesariamente, la posición o punto de vista de las autoridades de la **DINAPI**.

Para toda observación o preguntas escribir a **rodrigo.irazusta@dinapi.gov.py**

El servicio de publicaciones no asume responsabilidad por errores u omisiones en las solicitudes de marcas.

ÍNDICE

- 04 Editorial.
“La Fiesta Creativa” para promocionar y proteger talento paraguayo.
- 06 Alta promoción de derechos intelectuales.
“La Fiesta Creativa” del Paraguay.
- 10 Acuerdo de libre comercio.
MERCOSUR y Singapur buscan habilitar negocios.
- 13 Innovación a favor del medioambiente.
Joven patentó un robot que captura carbono.
- 15 En la mira.
Novedades del sector de Propiedad Intelectual.

© REDPI 2022



Atribución 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CCBY3.0 IGO)

Todo usuario puede reproducir, distribuir, adaptar, traducir y presentar en público la presente publicación, también con fines comerciales, sin necesidad de autorización expresa, a condición de que el contenido esté acompañado por la mención de la **DINAPI** como fuente y, si procede, que se indague claramente que se ha modificado el contenido original.

Las adaptaciones/traducciones/productos derivados no deben incluir ningún emblema ni logotipo oficial, salvo que hayan sido aprobados y validados por la **DINAPI**.

En casos en los que el contenido publicado por la **DINAPI** como fotos, gráficos, marcas o logotipos sea propiedad de terceros, será responsabilidad exclusiva del usuario de dicho contenido obtener las autorizaciones necesarias por parte de los propietarios.

Para consultar la presente licencia, remítase a <https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo>

Redacción, edición y diagramación: Dirección de Comunicación Institucional de **DINAPI**.

“LA FIESTA CREATIVA” PARA PROMOCIONAR Y PROTEGER TALENTO PARAGUAYO



Abg. Joel Talavera

Director Nacional de Propiedad Intelectual
DINAPI

“

La protección de la propiedad intelectual es un derecho al que debe acceder cada paraguayo, independientemente del punto del territorio nacional donde desarrolle su actividad económica y cultural.

Para comprenderlo y hacer uso de ese derecho es indispensable conocerlo y es allí que la difusión se vuelve una herramienta fundamental.

Con este cometido, desde la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, con el acompañamiento de las entidades de gestión colectiva, llevamos adelante el proyecto “La Fiesta Creativa”. Se trata de una propuesta institucional que articula acciones de varios sectores de la sociedad para promover los derechos intelectuales, en distintas ciudades del interior.

”

El objetivo principal es presentar las figuras de la propiedad intelectual: marcas, patentes, indicación geográfica y/o denominaciones de origen, dibujo y modelo industrial y derecho de autor y conexos, además de los temas referentes a las funciones y tareas de las entidades de gestión colectiva, de modo a que sirvan de herramientas para promover y proteger las creaciones y productos en el ámbito cultural e industrial.

El modelo de campaña que acercamos a diferentes localidades del Paraguay está en marcha desde el año 2019. El mismo se concreta en jornadas que muestran el potencial creativo de grupos colectivos, organizaciones y emprendimientos de la zona, visto en exposiciones artísticas, ferias artesanales y gastronómicas, festivales de música, danza, teatro, exposiciones de libros, música y otras manifestaciones culturales de la comunidad, que involucra a niños, jóvenes y adultos.

El crecimiento y el fortalecimiento de las capacidades técnicas relacionadas al Derecho Intelectual es gravitante para la DINAPI, por lo que las jornadas de feria incluyen charlas técnicas y capacitaciones en materia de marcas, dibujos y modelos industriales, patentes, indicaciones geográficas y denominaciones de origen, derecho de autor y derechos conexos, encabezadas por los especialistas más competentes de nuestra institución y otras aliadas.

“La Fiesta Creativa” ha desembarcado en ciudades estratégicas, con grandes zonas de influencia. En la primera etapa, hemos estado en la Región Oriental, con concurridas ediciones en Villarrica y Caacupé. En 2021, el evento se desplegó en el corazón del Chaco paraguayo, específicamente en la ciudad de Filadelfia, departamento de Boquerón, donde se concentran los sectores creativos y productivos de la zona, mostrando sus diversificados productos y participando de las capacitaciones sobre la normativa que protege sus esfuerzos.”

Ya en 2022, en el mes de marzo, llevamos la fiesta creativa al sur del país, específicamente hemos desarrollado la cuarta edición en la ciudad de San Juan, en el departamento de Misiones. Allí hemos otorgado el reconocimiento preliminar de la indicación geográfica “Chorizo Sanjuanino”, a un ícono gastronómico de la región, destacando la labor de cientos de familias que mantienen la deliciosa tradición.

Finalmente, queremos destacar la importancia de la descentralización y de su ejercicio real y efectivo, más allá de una estrategia, para generar espacios de articulación y participación de los miembros de las comunidades. Y en este contexto, es fundamental la suma de esfuerzos de las gobernaciones y municipalidades para impulsar el desarrollo económico y social de sus respectivos territorios.

Con objetivos y resultados claros seguiremos ofreciendo más “Fiesta Creativa” para todos.

¡Súmense!

“LA FIESTA CREATIVA” DEL PARAGUAY

“

Desde el año 2019, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), con el acompañamiento de las entidades de gestión colectiva, lleva a diferentes ciudades del interior del Paraguay una gran feria denominada “La Fiesta Creativa”. Se trata de un proyecto institucional que suma acciones de varios sectores de la sociedad para promover los derechos intelectuales y visibilizar el trabajo de cientos de creadores y productores nacionales.

”

Con ese doble propósito, “La Fiesta Creativa” se ha convertido en un espacio, de alcance nacional, para valorizar a creadores, emprendedores, artistas y distintos actores de las comunidades visitadas. En cada edición se expone el potencial creativo, desplegado en lo artístico, literario, científico, comercial, intelectual y cultural de la región.

El evento reúne a músicos, artistas, artesanos, diseñadores y creadores en general, quienes desarrollan diversas actividades como exposiciones plásticas, danzas, teatro, cine, talleres, charlas técnicas y, como cierre, un show con artistas locales y nacionales.

Protección de las creaciones intelectuales

Con la actividad, de alto impacto local, la DINAPI busca promocionar la utilización de las diferentes herramientas de protección intelectual para impulsar la industria creativa y proteger las creaciones intelectuales de la región.

Con ese fin, el programa incluye charlas técnicas y capacitaciones brindadas por los directores y otros especialistas de la institución que presentan los diferentes instrumentos de protección de propiedad intelectual: marcas, dibujos y modelos

industriales, patentes, indicaciones geográficas y denominaciones de origen, derecho de autor y derechos conexos.

Se toma especial atención a los artistas y creadores reciben información sobre la importancia de los derechos de autor y la protección de toda creación intelectual original, de naturaleza artística o literaria, concebida por una persona física y susceptible de ser divulgada o reproducida.





Celebración en los departamentos

Cuatro departamentos del país ya celebraron “La Fiesta Creativa”. Guairá, Cordillera, Boquerón y Misiones fueron sede de grandes y coloridos encuentros con diversos sectores creativos y protagonistas de propiedad intelectual, quienes en cada edición brindan su valiosa contribución para demostrar de qué manera se genera riqueza, empleo y desarrollo económico sostenible en sus localidades.

En ese contexto, los expertos de la DINAPI exponen y explican a los ciudadanos el sistema que resguarda la reputación de los productos vinculados a su origen. Con ello se brinda a los consumidores una mayor y mejor información sobre los métodos de producción, además de la seguridad de su origen, buscando de esa manera, lograr el reconocimiento a nivel nacional e internacional, respectivamente.



Cuna de poetas y del ao po'i

El “desembarco” de la Fiesta Creativa se inició en setiembre de 2019, en el departamento de Guairá. La ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, históricamente conocida como cuna de poetas y artistas, fue la sede del primer encuentro donde se desarrollaron charlas, talleres, ferias artísticas/culturales y un gran festival de canto y danza.

El Guairá, además de albergar a reconocidos cultores de letras y música, se destaca por el fino bordado en ao po'i. Este trabajo se realiza en la ciudad de Yataity, donde las mujeres artesanas realizan el hilado y la confección de telares, así como los bordados con técnicas que tienen casi doscientos años y son transmitidas de generación en generación.

La cooperativa de artesanos de Yataity busca certificación de Denominación de Origen (*) para resguardar las centenarias técnicas de esta confección textil Instrumento de protección que se tramita ante la Dirección de Propiedad Industrial de la DINAPI.

*** Denominación de Origen**

Según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual: la Denominación de Origen es un tipo especial de indicación geográfica que por lo general consiste en un nombre geográfico o una designación tradicional utilizada para productos que poseen cualidades o características específicas que cabe atribuir principalmente al entorno geográfico de producción. Los consumidores reconocen esos productos y a menudo los solicitan utilizando su denominación geográfica.



Caacupé, la capital espiritual

La segunda edición, en noviembre de 2019, se realizó en el departamento de Cordillera. En esta ocasión, la ciudad de Caacupé, proclamada como la capital espiritual del país, fue lugar de reunión de la comunidad literaria, científica y artística, donde se presentó una variada grilla de actividades con talentos de la región y figuras de renombre nacional.

El departamento de Cordillera se caracteriza por la alta calidad de trabajos en cuero, orfebrería, cerámica, madera, en varias localidades del distrito.



En el corazón del Chaco Paraguayo

En setiembre del año pasado “La Fiesta Creativa” llegó a la ciudad de Filadelfia, departamento de Boquerón, en el Chaco Paraguayo. La actividad tuvo una importancia especial por ser el primer gran evento realizado por la DINAPI, tras las restricciones de la pandemia del Coronavirus. Las actividades congregaron a alta cantidad de público, que se mostró interesado en las charlas dirigidas a fomentar los sectores creativos del Chaco.

Los técnicos de la DINAPI hicieron hincapié en la certificación de una marca regional y que brindaría un valor agregado al producto, como por ejemplo la calidad de la carne chaqueña.

La multiculturalidad de la región occidental desplegó todos sus colores, sabores y sonidos en los escenarios y puestas de “La Fiesta Creativa”.

Así, las mujeres de la comunidad nivacle realizaron su ancestral ritual de bendición, con solemnidad acompañada por los presentes. También se disfrutaron de danzas europeas y otras expresiones artísticas en idiomas castellano, guaraní, inglés, alemán y nivacle.

La ciudad de Mangoré y el “Chorizo Sanjuanino”

En marzo de este año, la gran feria cultural apuntó al sur, y se montó la cuarta edición en la ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, conocida como la cuna de Mangoré. En esta ocasión y considerando los diversos productos originarios del departamento de Misiones, uno de los temas centrales fue la protección de indicaciones geográficas y denominaciones de origen.

Al respecto, el Director Nacional de la DINAPI, Joel Talavera, hizo entrega de la notificación oficial de la resolución por la que se aprueba la solicitud preliminar de Reconocimiento de la Indicación Geográfica “Chorizo Sanjuanino”, presentada ante la DINAPI por el Comité de Promoción del referido producto.

El director Talavera resaltó este reconocimiento, indicando: “Depende de nosotros hacer bien los deberes y darle la protección necesaria al chorizo sanjuanino y que a partir de este producto, sigamos consiguiendo más beneficios para este departamento y en particular para esta ciudad”, y concluyó recordando el valor que tiene las ideas, la importancia de su protección.

Los sanjuaninos que participaron de “La Fiesta Creativa” en su ciudad pudieron disfrutar de actividades artísticas y creativas de representantes de las distintas localidades del departamento de Misiones y de otros puntos del país.

Como en otras ediciones, se vivió un gran cierre musical con músicos locales y nacionales.



Oportunidad para emprendedores

Los emprendedores, creativos, artistas y trabajadores de la cultura en general, de localidades donde llega “La Fiesta Creativa” ven a esta como una gran oportunidad no solo de mostrar a nivel nacional su talento, sino de informarse sobre sus derechos intelectuales.

“Estoy enseñando en el conservatorio “Ha Che valle” hace nueve años, la Fiesta Creativa es una oportunidad maravillosa para mostrar el trabajo que hacemos para que nuestros niños y jóvenes tengan base académica, para cantar al pueblo de San Juan y al país. Es muy importante la campaña que realiza DINAPI, tenemos mucha gente creativa en Paraguay, que no sabe que se puede registrar una obra, que es un derecho”, señaló, Ever Cáceres, bandeonista y profesor de música en San Juan Bautista de las Misiones.

Tampoco faltaron los testimonios que destacan y celebran el espacio que se da a las innovaciones tecnológicas. Es el caso de los representantes de la Asociación internacional de desarrolladores de videojuegos (IGDA, por sus siglas en inglés) Jimmy Mottini, José Ávalos, Eduardo Benítez y Gastón Etcheverry. “El poder mostrar videos juegos en espacios públicos da la pauta de lo que podemos llegar a ser en conjunto con el gobierno. Esto da una cara nueva, de vanguardista al Paraguay, además de incluir las nuevas tecnologías, nuevas formas de catapultar lo que es el talento nacional hacia una vitrina más internacional”, refirió Eduardo Benítez.

Las jóvenes emprendedoras también dieron su parecer. “Es una oportunidad que ningún emprendedor puede desperdiciar, gracias a eso mi trabajo se verá en otros departamentos, agradecemos el apoyo”, señaló Analía Herebia, diseñadora de modas de Misiones.

Cabe destacar que la DINAPI organiza “La Fiesta Creativa”, conjuntamente, con las entidades de gestión colectiva: Entidad de Artistas Intérpretes y Ejecutantes (AIE), Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay (SGP) y Autores Paraguayos Asociados (APA).

MERCOSUR Y SINGAPUR BUSCAN HABILITAR NEGOCIOS



“ Los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) buscan concretar un acuerdo de libre comercio con Singapur.

La IV Ronda de Negociaciones, que contó con la participación de unos 60 negociadores de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Singapur, registró importantes avances para el acceso a mercado de inversiones, servicios, comercio electrónico, propiedad intelectual y compras públicas.

”



Los encuentros de negociaciones bilaterales con Singapur se iniciaron en octubre del 2018, en Montevideo, Uruguay y el objetivo es concluir en junio de este año, bajo la Presidencia Pro Tempore Paraguaya del MERCOSUR.

Singapur es el primer país de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) con el que el bloque del sur de América negocia un acuerdo de libre comercio, por ser uno de los principales destinos de exportaciones.

Además, posee una economía que cuenta con una amplia red de acuerdos comerciales con las principales potencias mundiales.

La perla de Asia

Según un estudio del Economist Intelligence Unit, Singapur, conocida como “La perla de Asia”, actualmente es uno de los mayores centros financieros del mundo, su economía es la que produce más millonarios y tiene un elevado costo de vida.

De acuerdo con el reporte del índice de Competitividad Global del Foro Económico y Mundial en el 2019, antes de la pandemia por Covid-19, Singapur fue el país más competitivo del mundo, ubicándose entre las diez naciones con mejor Índice de Desarrollo Humano (IDH) y quinto en el Índice de Complejidad Económica (ECI). Está posicionado en el primer lugar en el Índice de Libertad Económica, posee un sistema educativo de excelencia y cuenta con el PIB per cápita más elevado de Asia.

Es un Hub logístico y posee uno de los puertos con mayor movimiento comercial a nivel mundial, resalta el reporte.

Destacados en protección de la PI e Innovación

Singapur se distingue por brindar a las empresas y a los clientes una protección de propiedad intelectual de calidad, constituyéndose en un sistema reconocido, no solo regionalmente sino también a nivel global.

La Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) destaca que “la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS) se dedica activamente a fomentar un dinámico ecosistema de PI, manteniendo la solidez de su régimen y actualizando sus políticas según lo exijan los distintos sectores de actividad. La IPOS también tiene en marcha iniciativas en favor de la innovación para ayudar a las empresas a intensificar su actividad y expandirla más allá de Singapur, hacia los mercados mundiales”, señala.

La OMPI indica también que los esfuerzos de la IPOS han sido reconocidos a escala mundial, ya que Singapur ocupó el cuarto lugar en el mundo y el primero en Asia, por tener la mejor protección de propiedad intelectual, de acuerdo

con el Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial 2015/2016. Igualmente, ocupó el primer puesto en Asia por su sistema de IP, en el IP International Center 2016, del Centro de Propiedad Intelectual de los Estados Unidos y clasificó como el país más innovador del mundo en el Subíndice de Insumos de Innovación del Índice de Innovación Global 2016.



Un socio clave

El estado de Singapur se ha convertido en un socio clave para los países integrantes del bloque del cono sur. Actualmente, la nación asiática tiene varios acuerdos comerciales internacionales, como los tratados de libre comercio (TLC) con los principales actores comerciales a nivel global como: China, EEUU, Unión Europea, Corea del Sur, Japón, India; además, es miembro del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y también de la Asociación Económica Integral Regional (RCEP).

Establecer un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con la potencia asiática, para el Mercosur significará un hito histórico por el grado de apertura comercial y desarrollo económico, tanto a nivel regional como internacional. Recientemente Singapur se convirtió en el primer estado asociado de la Alianza del Pacífico, bloque comercial que integran Colombia, Chile, México y

Perú y del cual Paraguay es miembro observador.

La economía entre ambas naciones puede describirse como altamente complementaria y con la vigencia de un AAE, Paraguay tendría un impulso comercial por las exportaciones de productos cárnicos, oleaginosas, aceites esenciales y aceites vegetales y obtendría los beneficios de los acuerdos bilaterales que facilitará el acceso a la importación de productos derivados de petróleo, acondicionadores de aire, refrigeradores y congeladores, electrónica y otras ramas en los cuales Singapur es líder en producción.



Cuarta ronda

La cuarta ronda de negociaciones entre el MERCOSUR y Singapur, bajo la coordinación de Paraguay, avanzó de manera positiva, con miras a fortalecer los vínculos comerciales y de inversión para ambas partes. De las reuniones, participaron grupos técnicos de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Singapur. Fue el primer encuentro realizado en modo presencial, tras dos años de pandemia. Además, de manera virtual también se reunieron los grupos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio.

En representación de la DINAPI, el director de Relaciones Internacionales, abogado Juan Esteban Aguirre, fue el coordinador y jefe negociador del Capítulo de Propiedad Intelectual. Además, integraron este grupo la abogada Pamela Cristaldo, jefa de Monitoreo de Convenios de la DINAPI y la licenciada Jazmín Ayala, de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A su vez, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Integración, tuvo la coordinación del Capítulo Trato Nacional para Acceso a los Mercados de Bienes (NTMA, siglas en inglés). Allí se establecen las condiciones, cronogramas y lista de productos a través de los que tendrá lugar el comercio bilateral preferencial entre ambas economías.

Cabe destacar que se acordaron otras rondas de negociaciones para mayo y junio respectivamente, de manera a concretar el acuerdo final entre ambos bloques comerciales, durante la Presidencia Pro Tempore Paraguaya del Mercosur.

La perla asiática

- La República de Singapur está formada por sesenta y tres islas.
- Tiene 5,6 millones de habitantes.
- Es el cuarto país más rico del mundo, junto con Qatar, Luxemburgo y Macao.
- Es el centro de inversión extranjera.
- Tiene oficinas multinacionales instaladas en su territorio.
- Es considerarlo un país seguro según el ranking de Paz Global.
- Aumentó su riqueza por la disponibilidad de mano de obra cualificada.

JOVEN PATENTÓ UN ROBOT QUE CAPTURA CARBONO

“

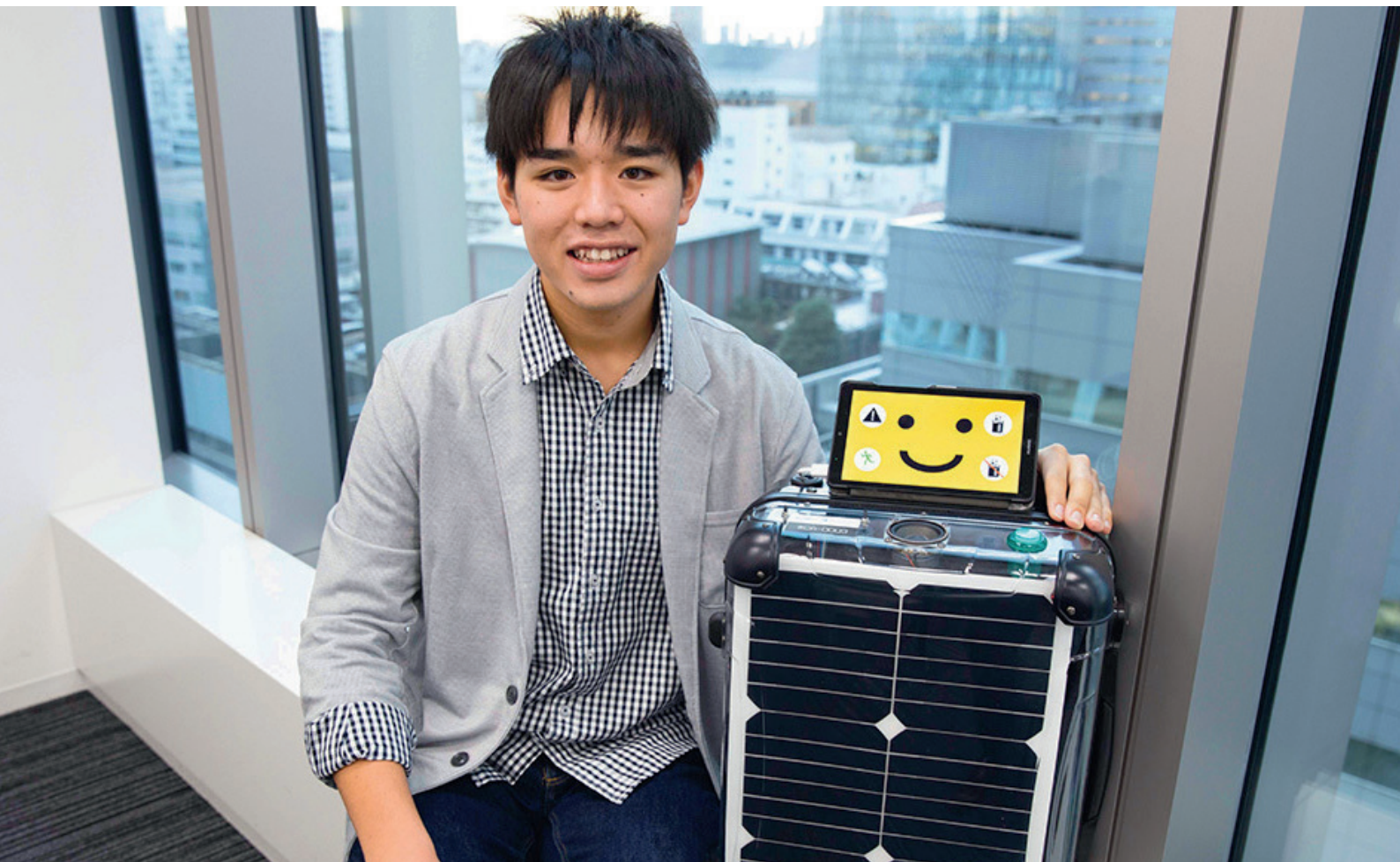
La crisis climática es una de las cuestiones más importantes que exigen la atención prioritaria de la humanidad. De hecho, es una cuestión tan abrumadora, que a menudo nos sentimos impotentes ante ella. Científicos de todo el mundo se esfuerzan por encontrar soluciones que contribuyan a las iniciativas de adaptación al cambio climático y a la mitigación de sus efectos.

Pero, ¿qué podemos hacer cada uno de nosotros para aportar soluciones originales? El joven inventor japonés Muraki Kazumi ha dado con una solución ingeniosa: el dispositivo de captura de carbono más pequeño del mundo, para el que ha obtenido una patente. El dispositivo, llamado Hiyassy, se asemeja a una pequeña maleta con ruedas y está diseñado para promover un nuevo enfoque de acción climática eficaz.

”

Fuente: Revista de la OMPI

Foto: Cortesía de Shuji Goto



Muraki Kazumi se enamoró de la ciencia desde muy joven y, tras leer un libro del difunto profesor Stephen Hawking, se interesó vivamente por Marte y la posibilidad de que existiera vida humana en el planeta rojo.

Sin embargo, al darse cuenta de que la atmósfera de Marte tiene un 96% de dióxido de carbono, Kazumi comenzó a investigar la captura de carbono. Cuanto más estudiaba el CO₂, más comprendía su potencial. Así pues, teniendo en cuenta el ritmo del calentamiento global y su incidencia en el planeta, comenzó a pensar en lo que podía hacer para cambiar las cosas.

Sus reflexiones le llevaron a centrarse en la manera de captar el CO₂, en lugar de pensar en cómo frenar su emisión.

A la edad de 15 años, desarrolló un sistema de recuperación de emisiones de CO₂, que ha pasado a ser el dispositivo más pequeño de captura de carbono del mundo. El dispositivo, muy parecido a una pequeña maleta con ruedas (pensemos en las que se utilizan en el equipaje de mano de los aviones) es básicamente un robot que puede absorber hasta seis litros de CO₂ en una hora con sólo pulsar un botón.

Es un dispositivo ligero y portátil y está diseñado para su uso diario. La invención está dotada de una tableta que funciona mediante IA y que permite a los usuarios interactuar con el robot. Cuando se pone en marcha, los usuarios se encuentran con un simpático personaje animado. Muraki Kazumi añadió ese elemento con el fin de animar a los niños a pensar en el calentamiento global, y el personaje está resultando muy popular.

“ Para resolver el problema del calentamiento global, debemos empezar por cambiar nuestra forma de pensar sobre el tema, afirma Muraki Kazumi. ”

“Tendemos a sentirnos impotentes cuando nos enfrentamos a un problema de nivel mundial,

pero teniendo este dispositivo en nuestras casas, estoy seguro de que podríamos empezar a sentirnos agentes del cambio. La idea de que 7.500 millones de personas en la Tierra tengan el poder de frenar el calentamiento global con sólo pulsar un interruptor es mucho más atractiva que la de algunos científicos que luchan en tareas especializadas que casi nadie entiende”, indica el joven inventor.

El sueño de Muraki Kazumi es rescatar a la población mundial poniendo fin al calentamiento global y llegar a poner el pie en Marte. Mientras tanto, trata de hacer todo lo posible para salvar al planeta Tierra de su destrucción.

Voy a hacer todo lo que esté en mi mano por el futuro del planeta, y algún día espero figurar en los libros de texto de todo el mundo como “el hombre que puso fin al calentamiento global.

Actualmente, Muraki Kazumi es director representante del Organismo de Investigación para la Captación de Carbono del Japón (CRRJ).

Muraki Kazumi figura en la Galería de la Juventud del Día Mundial de la Propiedad Intelectual de la OMPI. <https://www.wipo.int/ip-outreach/es/ipday/2022/youth-gallery.html>



En la mira

NOVEDADES DEL SECTOR DE “PI”



1) ¿CESE DE DERECHOS INTELECTUALES COMO TÁCTICA DE GUERRA?

Según un despacho de la Agencia de noticias Reuters difundido por distintos medios de prensa digital, Rusia está dando un inédito paso de utilizar los derechos de propiedad intelectual como táctica de guerra para defenderse de las sanciones internacionales que implican el retiro de decenas de empresas occidentales del país.

El Kremlin emitió un decreto para que empresas de Rusia ya no estén obligadas a compensar a propietarios de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales de países “enemigos”. Esto significa que pueden utilizar la propiedad intelectual, como invenciones patentadas o diseños de moda, sin tener que pagar ni solicitar el consentimiento de los titulares de los derechos. Las empresas afectadas no pueden hacer valer sus patentes y diseños contra los imitadores rusos.

Esto legaliza efectivamente la piratería intelectual en un país que ya posee antecedentes. El año pasado, Rusia fue agregada a una “lista de vigilancia prioritaria” del gobierno estadounidense de países que no protegen suficientemente las propiedades intelectuales de Estados Unidos.

La medida de Vladimir Putin es una reacción a las sanciones económicas de Occidente y a la suspensión de los privilegios comerciales de Rusia. También es una respuesta a las decisiones de varias empresas multinacionales de dejar de hacer negocios con empresas rusas.

FUENTE: Diario El Sol de México disponible en <https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/rusia-usa-pirateria-como-arma-economica-8049982.html>



2) AMÉRICA LATINA PIERDE USD 750 MILLONES POR PIRATERÍA DIGITAL, SEGÚN INFORME

El uruguayo Pablo Scotellaro, presidente del Centro de Estudios para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información de América Latina (CERTAL), estimó que por piratería los operadores del sector pierden en la región unos 733 millones dólares en negocios no realizados, entre potenciales clientes que no se suscriben a los principales servicios ofrecidos.

El monto está contenido en el reporte “Dimensión e impacto de la Piratería online de contenidos audiovisuales en América Latina” elaborado por CERTAL. El documento también destaca que unos 223,3 millones de usuarios de internet, casi el 50%, accede a sitios que distribuyen contenidos audiovisuales pirateados.

En referencia a algunos casos de acciones, el ejecutivo destacó que Argentina se convirtió en el primer país latinoamericano en bloquear “The Pirate Bay” y que, en 2017, Indecopi de Perú emitió una primera orden de suspensión dirigida contra Foxmusica.me.

FUENTE: Entrevista del Grupo de Comunicaciones “El Deber” de Santacruz de la Sierra, Bolivia, disponible en https://eldeber.com.bo/economia/pablo-scotellaro-por-pirateria-digital-se-pierden-us-733-millones-al-ano_268324



3) ITALIA CERRÓ 32 CANALES WEB QUE REPRODUCÍAN NOTICIAS DE MEDIOS

Después de más de tres meses de investigación sobre la piratería editorial y con la colaboración de la Federación Italiana de Editores de Periódicos (FIEG), la Policía italiana cerró 32 canales de Telegram, Facebook, Instagram, Twitter y otros sitios web que distribuían de forma ilícita información de periódicos y revistas a más de 500.000 lectores.

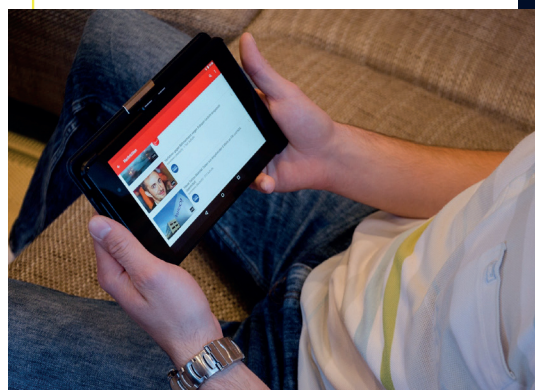
El cierre de medios de reproducción de noticias a través de redes sociales se realizó en el mes de marzo, según informaron las autoridades de orden público en un comunicado. Para la operación de la Unidad de Bienes y Servicios Especiales de la Guardia de Finanza (policía financiera) denominada “Black Screen” (Pantalla en negro), la FIEG puso a sus expertos a disposición de los investigadores para verificar la legalidad de la distribución de la información, según informó la policía referida.



Las investigaciones, que iniciaron en diciembre y contaron con la participación de los editores de los periódicos italianos e internacionales afectados, permitieron localizar las publicaciones piratas para así informar a la Fiscalía de Roma, que presentó una solicitud al juez de instrucción para cerrar los canales e interrumpir la difusión.

El presidente de la FIEG, Andrea Riffeser, celebró los resultados de esta investigación como parte de “la lucha contra la piratería digital, un fenómeno que ha experimentado un aumento significativo también debido a la emergencia sanitaria”, conforme expresó.

FUENTE: Despacho de la Agencia EFE publicado por el diario SWI Info swiss. Info disponible en https://www.swissinfo.ch/spa/italia-pirater%C3%ADa_italia-cierra-32-canales-web-con-500.000-lectores-de-informaci%C3%B3n-pirateada/47460264



4) COREA CERRÓ 2021 CASI SIN DÉFICIT COMERCIAL EN DERECHO INTELECTUAL

El déficit en el comercio de derechos de propiedad intelectual de Corea del Sur alcanzó su mínimo histórico en 2021, lo más bajo en once años, por el aumento de las exportaciones de contenidos culturales, según datos publicados por el Banco de Corea (BOK). Según el BOK, el déficit de coreano en su cuenta de propiedad intelectual llegó a 30 millones de dólares, en 2021, en comparación con el déficit de 2.020 millones de dólares de 2020.

Las exportaciones de productos y servicios sujetos a pagos de derechos de propiedad intelectual alcanzaron 20.860 millones de dólares, lo que supuso un aumento frente a los 15.420 millones de dólares del año anterior (+35,3%), mientras que las importaciones llegaron a 20.890 millones de dólares, en comparación con los 17.440 millones de dólares de 2020 (+19,8%). Este supuso el déficit más bajo en el comercio de derechos de propiedad intelectual desde que se empezaron a recopilar los datos, en 2010.

El BOK dijo que la caída del déficit se produjo porque el país registró un gran superávit en el comercio de derechos de autor, gracias a la popularidad en el extranjero del grupo masculino de K-pop BTS, dramas, películas y cómics digitales surcoreanos. Corea del Sur registró el mayor superávit, de 750 millones de dólares, en el comercio de derechos de autor, culturales y artísticos, lo que supuso un aumento frente al superávit de 70 millones de dólares del año anterior (+971,4%). El superávit en el comercio de derechos de autor relacionados con “software” e investigación y desarrollo (I+D) también aumentó hasta 1.700 millones de dólares, frente a los 1.570 millones de dólares de 2020 (+8,3%).

FUENTE: Agencia estatal de noticias Yonhap en español, disponible en <https://sp.yna.co.kr/view/ASP20220325002200883>



CLASIFICADOS
CLASIFICADOS
CLASIFICADOS

CÓDIGOS NUMÉRICOS

Para identificar datos bibliográficos sobre marcas,
conforme a la norma de **OMPI ST.60**

(210)

Número de serie de la solicitud.

(220)

Fecha de presentación de la solicitud.

(510)

Lista de productos y servicios.

(511)

La Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el registro de la Marcas.

(540)

Reproducción de la marca.

(731)

Nombre y dirección del solicitante.

(740)

Datos del agente (representante).



DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROPIEDAD INTELECTUAL
DINAPI

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Avda. España 323 c/ EE.UU. y Brasil

Asunción, Paraguay

www.dinapi.gov.py